RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 735 Secretaria/o de Departamento - DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 19 de noviembre de 2021.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 17 de diciembre de 2021.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015)
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 18 de julio de 2017, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 (BOPV de 21 de mayo de 2018).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (B.O.P.V. de 12 de febrero de 2021).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 18 de julio de 2017, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 (BOPV de 21 de mayo de 2018).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 10 de enero de 2022 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 18 de julio de 2017.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 23 de diciembre de 2021

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 28 de enero de 2021 (BOPV de 12 de febrero de 2021)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA UNIBERTSITATEA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 19/11/2021

Adjudicatario/a:	CANO BARANDA, NURIA CLARA
Denominación:	Secretaria/o de Departamento
Jornada:	Normalizada
Ref.:	F.735
Dotación:	80
Nivel:	18
Grupo:	C/D
Cuerpo o Escala:	Administrativa/Auxiliar-administrativa
Perfil lingüístico:	2; 31 de enero de 2014
Centro:	DEPARTAMENTO DE DIBUJO
Campus:	BIZKAIA
RE:	
Fecha de efectos:	10 de enero de 2022

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 19 de noviembre de 2021

1902 | F 735 | Secretaria/o de Departamento | Dot. 80 | PL | 2.01/14 | DEPARTAMENTO DE DIBUJO

ADJ	APELLIDOS, Nombre	ORD	PUNT. TOTAL	ANTIGÜED Años	ANTIGÜED Ptos.	Tot Puntos SERV.	F = Grupo Meses	F = Grupo Puntos	L ≈ Grupo Meses	L ≈ Grupo Puntos	F & L≠Gr. Meses	F & L≠Gr. Puntos	SERV. UPV Meses	SERV. UPV Puntos	F = Grupo Meses	F = Grupo Puntos	L ≈ Grupo Meses	L ≈ Grupo Puntos	F & L≠Gr. Meses	F & L≠Gr. Puntos	SERV. OTRAS Meses	SERV. OTRAS Puntos	GRADO G	GRADO <>	GRADO Ptos.	TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA PL.	EUSKERA Ptos.	ENTR. Puntos
a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.																														
ADJ	CANO BARANDA, NURIA CLARA		36,0000	25	11,25	18,00	241	18,00	8	0,80			249	18,00	34	3,40	26	2,60			60	6,00	18	=	5,5	1,00	0,25	3	0	
	LOPEZ DIAZ, SONIA		33,7500	25	11,25	18,00	239	18,00	33	3,30			272	18,00			34	3,40			34	3,40	16	-2	1	3,00	0,50	2	0	
c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.																														
	RECAGORRI VILLAR, MARIA		30,8000	30	13,5	15,30	67	6,70	36	3,60	256	5,00	359	15,30									13	-3	0,5	1,50		3	0	
	ADRIAN GONZALEZ, PEDRO IGNACIO		25,9500	27	12,15	10,80	58	5,80			267	5,00	325	10,80									16	-2	1	2,00		2	0	
	ESTEBAN GOMEZ, JESUS MARIA		18,8500	23	10,35	5,00					277	5,00	277	5,00									16	-2	1	2,00	0,50	2	0	

ADJ - Adjudicatario/a R - Renuncia O – Opta por un puesto de otra convocatoria AO - Adjudicataria en otra convocatoria